

UNIVERSIDAD

INTERCONTINENTAL

ESCUELA DE ARQUITECTURA

CON ESTUDIOS INCORPORADOS A LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

SEMINARIO MENOR AGUSTINIANO EN HUITZILAC, MOR.









UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

- I. INTRODUCCION.
- II. INVESTIGACION.
- III. ANTECEDENTES.
- IV. UBICACION.
- V. PROGRAMA ARQUITECTONICO :
 - a) ANALISIS DE AREAS.
- VI. ANTEPROYECTO
 - a) MEMORIA DESCRIPTIVA.
- VII. PROYECTO ARQUITECTONICO :
 - a) PLANOS ARQUITECTONICOS.
 - b) PLANOS ESTRUCTURALES.
 - c) PLANOS DE INSTALACIONES.

VIII. BIBLIOGRAFIA.



a) CONCEPTO Y FUNDAMENTO DEL TEMA :

Son los seminarios "Colegios cléricales "destinados a dar a los aspirantes al sacerdocio los conocimientos, tanto religiosos cómo espirituales, y a desarrollar las virtudes que se necesitan para el Sagrado Ministerio.

La Iglesia necesita ministros para predicar las verdades religiosas de nuestra fé, administrar los Sacramentos, regir y guiar a la comunidad cristiana y mantener y fomentar la "Virtud " entre los fieles.

Dichos ministros necesitan, para cumplir debidamente su misión, máxime en estos tiempos modernos, un cierto grado de cultura en las ciencias religiosas y humanas-sociales y un grado no menor de virtud pués deben servir de modelo al pueblo fiel.

Esta instrucción y educación especial han de recibirla los aspirantes al sacerdocio, al servicio de la Iglesia, ya que ésta, es la única que tiene autoridad para enseñar las verdades religiosas que contiene el "Evangelio" y para elegir a sus ministros y marcar las condiciones que éstos dében reunir.

Lo contrario equivaldria a buscar el fin, quererlo y no poner en práctica los medios para alcanzarlos, o dejar estos medios al arbi-trio de los individuos o del estado y a negar así la soberanía e independencia de la Iglesia, poniendo la vida de ésta en manos que pue den ser, y con frecuencia son, enemigos de Ella.

La Iglesia ha escogido el que esa instrucción y educación se den reu niendo a los aspirantes de cada diócesis o región en un determinado lugar y en un establecimiento adecuado a las necesidades propias del seminario, donde, con la debida dirección y vigilancia, estudien y practiquen en común, tanto porque es sumamente dificil el dar esa instrucción y educación a cada uno separadamente, lo que sería muy caro, cuanto porque así se les tiene separados de la vida del mundo, y es más facil al Obispo vigilarlos e inspeccionarlos, lo mismo que a las enseñanzas que reciben, y descubrir si los aspirantes tienen o no verdadera vocación.

b) DESARROLLO HISTORICO :

Ya Nuestro Señor JESUCRISTO formó espiritualmente a sus Apóstoles, transmitiéndoles en común las Divinas enseñanzas, y los Apostoles, a su vez, reunieron en torno suyo a varios discípulos para instruirlos y educarlos, instrucción y educación que seguían después con el Obis po y los Sacerdotes ancianos y que continua hoy en día.

En el siglo II sirvieron para la instrucción del clero, las escue las catequísticas, y en oriente hubo escuelas en que se educaron los clérigos y los legos cristianos.

Ya en el siglo IV se introdujo la costumbre de que los aspirantes al sacerdocio se reuniesen en la casa del Obispo y en la de los presbíteros rurales, viviendo allí en común.

Los concilios toledanos fueron los primeros, que reglamentaron, ésta institución.

Sin embargo, los verdaderos seminarios estuvieron durante los primeros siglos de la edad media en los monasterios. En el siglo XI se es tablecieron las escuelas de las Iglesias Catedrales, a cuya imita - ción se crearon también en las colegiatas (Iglesia Colegial)y aún en simples Iglesias.

Cuando en el siglo XII cúlminaron las universidades, como las de Bolonia, París y Salamanca, fueron a ellas los clérigos jovenes a instruirse en el derecho y la teología, así como en otras discíplinas, lo que produjo la decadencia de las escuelas catedralicias.

Pero éste sistema presentó los inconvenientes de que el fervor literario y la vida de las escuelas disminuían los sentimientos de piedad y devoción, y de que los educandos estabán separados de su Obispo, y que por lo tanto no podía ejercer sobre ellos la debida vigilancia, por lo que se pensó en restablecer y reorganizar las escuellas catedralicias, empresa que fué acometida por los concilios Lateranenses III y IV, creando este último el cargo lectoral para enseñar a los clérigos las Sagradas Escrituras y aleccionarlos en la cura de almas; más el cisma dificulto este camino, ordenandose por Clemente V que el doctorado en Teología sólo pudiese recibirse en la Universidad de París, continuándose el estudio de la misma ciencia en las Universidades.

Actuálmente ésta instrucción es dada dentro de los mismos Seminarios así como en las diferentes Universidades de nuestro país, dest<u>a</u>
cando algunas de ellas, como ejemplo: "LA UNIVERSIDAD INTERCONTINE<u>N</u>
TAL, LA UNIVERSIDAD LA SALLE, LA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA Y EN ESPECIAL LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE MEXICO, COMO EL SEMINARIO MAYOR
Y EL SEMINARIO MENOR, en esta capital.

Estas instituciones religiosas están abiertas a la enseñanza tanto a nivel de seminarístas, sacerdotes, religiosas y fieles laicos.

c) LA VOCACION :

El termino "vocación "tiene a menudo una conotación religiosa. En general, significa una determinada opción de vida o de profesión como respuesta a una llamada de Dios. En este sentido restringido la vocación indica la vida sacerdotal, religiosa, monacal y en este caso en particular al seminarista, como respuesta a una especial llamada de Dios.

Una existencia humana auténtica se ha de vivir como respuesta a una llamada. Se ha de vivir la vida como una vocación. La existencia es, por tanto, fundamentalmente una vocación y se ha de vivir como una respuesta. La profesión, el tipo de vida que uno elige, hay que vivirla esencialmente como una respuesta a la llamada de otro que quiere ser reconocido y promovido en este mundo.

La "vocación " de cara a Dios no es, pues, algo vago, abstracto o místico, sino una cosa concretísima que pasa através de la llamada del pobre. Es una llamada a colaborar con Dios en la respuesta que se ha de dar al otro hombre, que quiere realizar un mundo más justo y más humano, esto es, un mundo más conforme al plan de Dios.

Esta vocación o "LLAMADA DE DIOS " se va descubriendo en el jo - ven que se encuentra bajo el cuidado pastoral y espiritual de un Sa - cerdote -director espiritual dentro del seminario menor.

d) IDEARIO AGUSTINIANO :

Los principios de formación, explícita e implícitamente contenidos en la "Regla de San Agustin", son evángelicos en su orígen y permanentes en su aplicación. Se derivan de la finalidad misma de la vida religiosa, que es la imitación y " el seguimiento más libre y más radical de CRISTO ".

La vocación religiosa es una realidad de carácter sobrenatural y exige " la actividad de una conversión continua ". Esta conversión se va dando en el joven a través de la dirección espiritual que lo va dirigiendo en su formación tanto moral, como religiosa y en su vida intelectual.

De ésta manera se procura que la vida del joven proclíve a la vida consagrada al servicio de Dios y de la Iglesia, vida de cristiano, sea dedicada al servicio de la Verdad, y es comparada por San Agustín con una peregrinación o una purificación, en medio de las cuales el corazón inquieto del joven novicio se prepara por " el buen estudio y las buenas costumbres ".

Los seminarios, por su ambiente de serenidad, fraternidad y vida común, son el lugar idóneo para la acogida, el acompañamiento y el discernimiento vocacional. Sin casas de formación propias la promo - ción vocacional se vería truncada y muchas vocaciones no podrían llegar a su plena madurez.

La vocación a la vida religiosa agustino-recoleta supone necesa - riamente determinadas cualidades en el candidato, de tal forma que, si falta alguna de las que han de considerarse como fundamentales, ya no podemos hablar de verdadera vocación y, por tanto, el candidato no debe ingresar a nuestros seminarios.

Las cualidades del aspirante afectan a toda su persona y deben ser consideradas como unidad. Pueden verse desde tres puntos de vista, claramente definidos y orgánicamente relacionados entre sí ; la vida sobrenatural, las aptitudes naturales y las motivaciones personales.

La conjunción de estos factores podra ayudar en el discernimiento inicial que acompaña a la admisión.

La fundada posibilidad de que Dios llama a un niño o a un joven a seguirle debe mostrarse a través de unas aptitudes básicas acomodadas a la edad, pero que abarcan en todo momento una vida de fe, una clara sensibilidad religiosa, un deseo de seguir a CRISTO y una vida sacra - mental notoria.

Entre las aptitudes naturales se podrán exigir :

- + Buena salud física y psíquica.
- + Suficiente capacidad intelectual. +Transparencia de espíritu en palabras y modales.
- + Docilidad, espíritu de iniciativa y laboriosidad.
- + Sociabilidad y aprecio por las virtudes que más se estiman entre los hombres ; sinceridad, lealtad, justicia...

La opción para entrar en el seminario supone unas motivaciones personales, que se pueden enumerar ;

- + Recta intención y ausencia de interés humano.
- + Deseo de identificarse con nuestros ideales agustinianos.
- + Entusiasmo por la vida común.

Es muy importante, asimismo, el conocimiento de las condiciones familiares del candidato.

El candidato a través del promotor vocacional requiere de una labor de discernimiento vocacional, y este consiste en ver, con la ayuda de la gracia, y teniendo la experiencia y prudencia necesarias, cuándo de be ingresar al seminario, observando en el una probable vocación.

Es el promotor vocacional, después de conocer al aspirante y escuchar a quienes lo presentan, quien decide si puede ir a las convivencias previas al ingreso en el seminario menor.

Entre los métodos para un primer discernimiento vocacional, sobre todo cuando se va a ingresar en el seminario menor, se recomiendan las convivencias de admisión.

Durante unos días, los aspirantes pueden conocer la comunidad y, a la vez, la comunidad puede ver si ellos reúnen las condiciones debidas.

Se presta la debida importancia al comportamiento individual, a la capacidad intelectual y a la religiosidad del aspirante. Organicense de forma que se den algunas clases de las principales materias, y tengan algunos actos de los que constituirán la vida cotidiana en el seminario.

Con los datos obtenidos, con el informe del promotor vocacional y el libro de calificación escolar elabórese un juicio valorativo, que será tenido en cuenta a la hora de admitir o no al aspirante.

El tiempo de duración de estas convivencias se fijará en el directorio provincial. Conviene que las realicen todos los que van a ingresar en el seminario menor.

Para ser admitido, el candidato debe aportar:

- + Partida de bautismo y confirmación, si la ha recibido.
- + Expediente escolar, certificado médico de salud.
- + Seguro de asistencia médica, según usos locales y constancia de estar libre de obligaciones militares, si es el caso.

Responsabilidad de la formación es potenciar las motivaciones y com ductas positivas hasta convertírlas en hábito duradero, que integre to da la personalidad del alumno de manera que su centro y eje lleguen a ser el amor de Dios y la entrega a la Iglesia dentro de nuestra comun<u>i</u> dad.

Ello exige una progresiva disciplina, que San Agustin compara con la medicina del cuerpo: como ésta se tolera en razón de un bien futuro, que es la salud, así también la disciplina tiene sus momentos desagradables, que es necesario soportar, porque a trvés de ellos se llega al bien total de la persona. Pero la disciplina no es únicamente cohibir las tendencias naturales; tiene también su faceta de animación amorosa, de compañía fraternal, de liberación conquistada paso a paso en el trabajo de formador y formando, hasta llegar al grado de libertad que es factible conseguir en esta vida. Este grado es " el amor de Dios ".

Y al amor de Dios que nos invita a un género de vida y nos ayuda a llevarlo a cabo llamamos vocación.

Como conclución a esta introducción se puede decir que los diferentes aspéctos, objetivos y cualidades formativas tratadas en éste apartado, son una visión general al fundamento de mi tesis titulada:
"SEMINARIO MENOR AGUSTINIANO, EN HUITZILAC, EDO. DE MORELOS" y en la cuál se ha querido dar una información general de la vida interna que es regida por el reglamento e ideales propios de un seminario menor, y en particular en lo que se refiere al tema de la presente tesis.

INVESTIGACION

INVESTIGACION:

a) Históricamente, o por su origen, se clasifican en monacales o conciliares, según que se estableciesen en los monasterios o en las Catedrales y éstos después conforme al Concilio Tridentino.

Por la extensión de los estudios que en ellos se cursan pueden ser menores o mayores : en los primeros se estudian sólo humanidades y filosofía; en los segundos se enseña, además, Teología y Derecho Canónico con sus disciplinas complementarias.

Generalmente, el seminario menor y mayor forman un todo, aunque con la separación debida, siendo más bién grados en el estudio. Por su situación y por los grados que pueden conferir, se clasifican en: Diocesános y Centrales o motropólitanos.

En los primeros, establecidos en los Obispados, se enseña la filosofía y la teología, pudiendo conferir el grado de bachiller; en los segundos, generalmente en los Arzobispados, se enseñan además, en grado superior, la Teología y el Derecho Canónico, pudiendo conferir la licenciatura y el doctorado.

En nuestros tiempos suele llamárseles Universidades. Entre los Seminarios de ésta alta categoría destacan: Los españoles y los italianos, así cómo los de Pisa, el de Milan y el Instituto Católico de París.

De ordinário el seminario menor abarca a los jovenes y adolescéntes que cursan tanto a nivel de secundaria cómo a nivel de bachillera to, o sea, prepáratoria. Las materias que se cursan dentro del seminario menor, son las mismas que se cursan tanto en cualquier secundaria cómo en cualquier preparatoria, destacándo Morál humána y Cristiana.

- b) CLASES DE SEMINARIOS : + Derécho vigénte.
 - + Erección y sóstenimientos de los
 - Seminarios. + Récimen de los Seminarios.
 - + Personal del Seminario.
 - + Plán de estúdios.
 - + Edifícios símilares.
- + Derécho vigénte: Erección y sosténimientos de los seminarios :

Los seminarios diocésanos se erígen por el Obispo, allí donde no existan; los interdiócesanos o regionales sólo pueden construirse por autoridad de la Santa Sede (Cod. de Derch. C. canon 1354).

Los seminarios pueden tener bienes y rentas propios, cómo fundaciones que son, para su sostenimiento y para el de sus alumnos. Cuando estos bienes no basten, puede el Obispo proporcionarselos :

- 10. Mandando que los párrocos y rectóres de Iglesias, pidan y recojan en los templos, limosnas o colectas, para tál objeto.
- 20. Imponiendo una tasa o tributo especial (Seminarsticum).
- 30. Si los dos medios anteriores no bastasen, uniendo al seminario al gunos beneficios simples (canon 1355). Además, las rentas legadas para la institución (instrucción y educación) de clérigos pueden aplicarse a los alumnos del seminario, aunque todavía no estén " tonsurados ", a no ser que en las cláusulas de la funda -

ción se dispónga expresamente lo contrario (canon 1362). Así pués, aún los no tonsurados pueden obtener becas. (La tonsura es una ceremonia de la Iglesia que consiste en cortar al aspirante a sacerdote un poco de cabello en la coronilla).

+ Régimen de los Seminarios, canon 1357 :

Autoridad del Obispo: Se rige por las reglas que da el código, y. conforme a ellas, corresponde a él aprobar los estados, estatutos o reglamentos del seminario y prescribir todo lo que parezca oportuno para la recta administración, así cómo para el gobierno y provecho del seminario, debiendo el mismo Obispo cuidar de que se observen fielmen te, así cómo visitar personálmente y con frecuencia el seminario, vigi lar la instrucción literaria y científica y la formación sacerdotal que se de a los alumnos y adquirir las noticias más complétas en lo posible acerca de la indole, piedad, vocación y aprovechamiento de éstos, sobre todo en ocasión de las sagradas órdenes (canon 1357).

Comisiónes asesóras del Obispo ;

En cada seminario debe haber dos comisiones o juntas de diputados o delegados, una para la disciplina y otra para la administración de los bienes temporales.

Cada comisión se compone de dos sacerdotes, designados por el Obis po con audiencia de cabildo (CUERPO DE ECLESIASTICOS CAPITULARES DE UNA IGLESIA), no pudiendo designarse al Vicario general, a los familia res del Obispo, al rector, al ecónomo ní a los confesores ordinarios del Seminario.

El cargo dura seis años, cabiendo la reeleccion y también la remo - sión , ésta sólo por causa grave, cómo enfermedad o vejez.

Estas comisiones deben ser oidas por el Obispo, cada una en su esf \underline{e} . ra, cuando se trate de asuntos de mucha importancia, como son los de :

- + Nombramiento del Rector y de los profesores.
- + Expulsión de alumnos, eleción de textos.
- + Aprobación del reglamento del Seminario, para la discíplina.
- + Aprobación de cuentas, gastos extraordinarios y unión de beneficios al Seminario, para la administración de dicha institución eclesiástica.

+ Personal del Seminario :

En cada seminario ha de haber: un rector para la disciplina, un ecónomo para la administración de los bienes (cargo que es incompatible con el Rector), profesores para la instrucción, un director espíritual y, por lo menos, dos confesores ordinarios (canon 1358).

Para todos estos cargos deben nombrarse Sacerdotes eminentes, tanto por su doctrina como por sus virtudes e incluso por su prudencia (canon 1360).

Los profesores se nombran igualmente por el Obispo, que por el Rector, con audiencia de la Comisión de disciplina (y nada se opone a que se pida también el consejo del Rector).

+ Plan de estudios :

Los profesores seran externos, de acuerdo a las dispósiciones del Rector del Seminario y a las necesidades propias de la institución. Los estudios se dividen en dos grupos o grados : estudios inferiores y estudios superiores, correspondientes al Seminario Menor y al Mavor, respectivamente.

Los estudios inferiores deben abarcar las asignaturas de religión (que debe tener el lugar principal y explicarse con suma diligencia, de un modo adecuado al desarrollo intelectual y a la edad de los alumnos), lenguas latinas y patria, y aquellas otras que sean convenien tes para la cultura general y el estado clérical en el país en que el alumno hava de ejercer el sagrado ministerio (canon 1364).

Claro está que entre estas disciplinas no deben faltar la de geografía, historía patría y universal, física y química, ciencias naturales, retórica y literatura, así como matemáticas elementales.

Los estudios superiores, terminados los de preparatoria, serán de 7 años, divididos de la siguiente manera;

+ Estudios filósóficos y teológicos: Los primeros deben durar por lo menos dos años y comprender la filosofía racional y las disciplinas afines.

+ Los teológicos han de durar por lo menos, 4 años o cursos completos y comprender: Teología dogmática y moral, Sagrada Escritura, Historia eclesiástica, Derecho canónico, Teología pastoral con ejercicios prácticos de catequésis.

Para éstos estudios superiores los niños o adolescentes deben ser observados y guiados, si muestran vocación a servir al pueblo de Dios como Sacerdotes, para que encaminen sus vidas a la vida clérical, bajo la autoridad espíritual ejercida por el rector o superior del Semina - rio y la guía del Obispo.

- + Edificios Similares :
 - En el Distrito Federal :

50. Seminario Vicentino.

- 10. Seminario Menor (C.O.V.) Del Arzobispádo de México.
- 20. Seminario Mayor, del Arzobispádo de México.
- 3o. Ites : Instituto Teológico de Estudios Superiores.
- 4o. Universidad Pontificia de México (Fué erigida canónicamente por la SANTA SEDE).
- 6o. Seminario Benedictino (En el lago de Guadalupe).
- 7o. Seminario de Misiones Guadalupanas (UIC).
- 8o. Seminario Mayor Agustiniano (O.A.R., en Calzada del Hueso).
 - En la Ciudad de Cuernavaca :
- 1o. Seminario Comboniáno (en la calle de taxco # 69, Col. Miraval).
 - 20. Casa de ejercicios espírítuales, de los PP Pasionistas (en la calle de Nueva Inglaterra, Col. Lómas de Cortez).
 - 3o. Seminario Agustiniano, (también en la Col. Cortez, funciona cómo casa de ejercicios espírituales).
- 4o. Monasterio Benedictino (en Ahuatepec).
- 5o. Seminario Diocésano (a un lado de la Catedral, en el centro de la ciudad de Cuernavaca).

- c) Plan de formación dentro del Seminario Menor Agustiniano de la Orden de los PP Agustinos Recoletos (DAR). :
- + Son elémentos esenciales del Seminario Menor :

cientifica.

- a) La residencia habitual de los seminaristas en una de nuestras casas, determinada al efecto por el superior mayor.
- b) Cierta vida común adecuada a su edad, que los vaya iniciando en los valores de la vida comunitaria y de los votos que un día for mularán.
- c) Un plan de vida espiritual, especificado en el reglamento, que tenga en cuenta el número 199 del código adicional y las normas que se dan en los números 156-166 de éste plan de formación.
- d) Un programa de estudios recogido en el directorio o, al menos, a probado por el secretariado provincial de formación.

 e) Un equipo de formadores " cuidadosamente seleccionados y diligen temente preparados "para llevar a cabo las funciones de acompañamiento espiritual y, si es caso, para impartir la enseñanza humanística y
- Manteniendo esta base común, y según el modo de llevar a cabo el anterior apartado d), pueden darse, y de hecho se dan en la vida de la orden, diversos típos de seminario menor ;
 - a) Estudios en casa propia y con titularidad educativa de la Orden.
 - Con alumnado integrado únicamente por aspirantes a nuestro hábito.
 - Con alumnado propio, pero abierto a seminaristas de otras órdenes, congregaciones religiosas o del cléro secular.

- Con admisión también de estudiantes sin previsible intanción vocacional.
- b) Estudios en un centro educativo no propio, que puede ser :
 - 1. Un Seminario no propio.
 - 2. Un colegio público, estatal o privado.

Siempre que sea posible, ha de evitarse que nuestros alumnos asis tan habitualmente a centros no seminarísticos. En caso de que sea inevitable, el secretariado de formación tomará las medidas necesarias para completar el plan de estudios propios.

Tampoco parece oportuno que asistan ordinariamente a las clases del seminario alumnos sin previsible intención vocacional.

En la medida de sus posibilidades, las provincias procuren mantener donde exista, o crear donde no lo haya, el seminario menor, con titula ridad de la Orden, a ser posible con reconocimiento oficial.

IDEARIO AGUSTINIANO :

Ingresar en el seminario menor es entrar a formar parte de la familia agustiniana y ser aceptado por ella, de manera que se crean vínculos morales entre la Orden y los seminaristas. La nueva familia, comunidad de formadores y formandos, está fuertemente trabada por lazos de
amor, no sólo porque reemplaza en gran parte a la familia natural, sino, sobre todo, porque constituye una nueva familia teologal de hijos
de Dios, copartícipes de la misma vocación y de la misma tradición agus
tiniana.

Función esencial de toda familia es la educación. Educar significa sacar el corazón del formando de una situación de presente para lle varlo más allá, hacia su futuro, como persona y como miembro de una comunidad.

En cuanto persona, el formando debe autodisciplinarse para ir gana \underline{n} do niveles de libertad interior, que consiste en conocerse rectamente, en dominarse, para que todos los apetitos, pautas conductuales, motiva ciones y actividades estén centrados en un ideal superior y en darse a los otros.

Como miembro de una comunidad, la disciplina debe ejercitar al formando en la adaptabilidad a las circunstancias cambiantes, en el espíritu crítico frente a las mismas, en la participación activa en tareas y proyectos comunes y en la apertura al futuro y a los demás.

La pedagogía agustiniana exige remontarse de lo sensible a lo racional, de lo racional a lo divino. No se trata de crear lagunas de per sonalidad, ni de simple renuncia a la familia, a la amistad, al fruto del propio trabajo, a la libertad de espontaneidad, sino que se busca la integración de todo ello en Dios: una nueva familia, que es la Orden; unas amistades más fieles, que son los hermanos; un trabajo, un éxito y una espontaneidad ordenados, no a sí mismo, sino a Dios y a la Iglesia.

En el trato personal y comunitario hacía el formândo, se trata de hacer comprensible a Cristo, palabra inteligible del Padre : " Lo que enseñamos, dice San Agustín, enseñémoslo de manera que el oyente crea ; creyendo, espere; esperando, ame ".

Las relaciones interpersonales de los seminaristas y formadores y formandos estén marcadas por una alegre convivencia y por una espóntaneidad creadora, dentro del debido respeto.

La vida de piedad, el estudio, los deportes, la recreación, el horario, el programa educativo, el reglamento y la casa misma deben tras lucir ese clima.

Además de las virtudes humanas (la iniciativa, la responsabilidad, la laboriosidad, la emulación de lo mejor, entre otras), se han de cultivar con especial esmero las llamadas virtudes cardinales, en cuan to que realizan en el hombre el modelo divino: la prudencia, como moderación en el juzgar y en el obrar; la fortaleza, para proseguir el camino emprendido a pesar de los inevitables fracasos, desánimos, tentaciones y caídas; la templanza, para dominar las pasiones del cuerpo y del espíritu, comienzo de toda ascésis; la justicia, para reconocer los méritos ajenos y justipreciar las propias facultades.

Durante el último año de estancia en el seminario, en caso de que siga inmediatamente el noviciado, al alumno se le ejercitará especialmente en el interés por las cosas comunes, en la aceptación de responsabilidades personalmente asumidas, en el trabajo compartido, en la comprensión de los valores de la vida religiosa y en el interés por la vida de la Orden.

El reglamento local debe concretar el modo de cultivar las anteriores actitudes con un programa a la vez exigente y asequible, de manera que este año sea realmente preparatorio para la decisión y discerni miento final, que el formando debe hacer en el noviciado.

En cuanto a la vida de oración en el seminario menor existen tres metas : + Seguimiento de Cristo.

- + Crecimiento en el espíritu.
- + Y Conciencia de ser elegido.

El seguimiento de Cristo busca fundamentar la relación personal del formando con él, maestro interior, amigo, hermano.

Será de utilidad entrenarle en el manejo de la sagrada escritura, para encontrar episodios, enseñanzas, discursos del Señor, etc., que sean aplicables a situaciones concretas de la vida del seminario. Así irá aprendiendo el ejercicio del discernimiento personal a la luz del Evangelio.

Los seminaristas deben interesarse progresivamente por la vida de la Orden, por sus santos y religiosos más notables, para ver en ellos modelo de lo que pretenden ser.

Pero todo ello no se logrará sin una adecuada pedagogía, que se concreta en tres apartados : catequésis, acompañamiento espíritual y programación de la vida de piedad.

+ Catequésis : se realiza principalmente en las explicaciones homiléticas, en las clases de religión y en la conexión interdisciplinar, siempre que la materia estudiada se preste a ello. Los temas de catequésis en el seminario menor son : Las oraciones fundamentales de todo cristiano, el credo, los sacramentos, la vida de gracía, la familiarización con la sagrada escritura, la teoría general del año li túrgico y la historía de la Iglesia en el cuadro de la historia de la cultura.

Cuando en el seminario menor haya ocasión de celebrar los sacramentos de la confirmación o del orden, o la profesión religiosa de algún hermano, la catequésis se orientara a la mejor comprensión de esos sacramentos o sacramentales.

Así mismo no debe faltar director espíritual en el seminario me nor. Debe tener un despacho de uso exclusivo para su trabajo, al que fácilmente puedan acudir los alumnos en un horario prefijado. Los estudios en el seminario menor deben estar organizados de manera que los alumnos alcancen similares conocimientos humanísticos y científicos a los exigidos a los jovenes de su edad para iniciar los estudios superiores.

Programación de la vida de piedad : en la organización anual se han de precisar, desde el comienzo del año escolar :

- a) La hora, el modo y el responsable de la misa diaria, buscando mantener la participación activa de los alumnos para no caer en la rutina. El formador responsable, el director del canto, el encargado de preces y moniciones, etc., deberán esmerarse en la creatividad.
- b) El número y nombre de los confesores, así como la periocidad de los actos de reconciliación en el sacramento, que se ha de procurar sean cada quince días. En los tiempos de adviento y cuaresma sean preparados y realizados con mayor esmero.
- c) La frecuencia y modo de llevar a cabo las devociones particulares a nusetra Señora, a San José, a San Agustín y al patrón de la provincia.
- d) La celebración de jornadas anuales para pedir por las vocaciones, por las misiones y por las intenciones generales de la Iglesia y de la Orden.

D) Conclución a la Investigación realizada con referencia al tema de mi tesis: "Seminario Menor Agustiniano, en el edo. de Morelos, en el municipio de Huitzilac".

En el apartado anterior dedicado a la investigación se ha procurado realizar una semblanza, en forma general, de las principales actividades en la vida ordinaria en un seminario menor.

Refiriendo esta investigación al tema de esta tesis se ha querido profundizar en el conocimiento particular del plan de formación dentro de un seminario menor dirigido por los PP. Agustinos Recoletos, a cu-ya orden religiosa se ha dedicado la presente investigación y el desarrollo de la tesis que se presenta.

Dentro de este plan de formación que rige a dicha institución, se ha presentado un apartado cuyo titulo es: Ideario Agustiniano, y en el cuál se establece los elementos esenciales en la vida interna de un seminario menor dirigido por dicha orden religiosa.

De los datos obtenidos en dicha investigación, se puede concluir refiriendolos a las necesidades de los espacios arquitectónicos que requiere la construcción del seminario menor propuesto en la presente tesis y cuyas principales funciones son las siguientes:

- 10 Se puede concluir que la principal función de éste centro religioso va a ser : Formación tanto humana, social como espíritual, como base en el desarrollo personal de cada aspirante.
- 20 Dicha formación será para aquellos aspirantes que cursan el nivel de preparatoria y cuyas edades oscilan alrededor de entre los 16 a los 19 años de edad.
- 3o El ideario antes mencionado, en cuanto pedagogía, marca las metas del acompañamiento espiritual de los aspirantes o formandos, pro-

curando la maduración de la personalidad del futuro religioso.

- 4o Para dirigir el seminario debe designarse un profesor, que recibe el nombre de coordinador de área o jefe de seminario.
- 50 Cada seminario didáctico debe tener asignado un lugar propio, don de se encuentre a disposición la bibliografía especializada, en las horas que se determinen; también se archivarán en él las programaciones de las diferentes materias y los trabajos de los a lumnos.
- 60 En cada seminario o casa debe haber una biblioteca suficientemente dotada de publicaciones generales y especializadas, según el grado de estudios, o de trabajo, que se realice; continuamente debe ser ampliada y puesta al día con la adquisición de libros de actualidad y de revistas seleccionadas.

Todo lugar destinado a biblioteca debe estar cerrado. Sea limpio, bien iluminado y con el mobili**ario** suficiente para leer, consultar, tomar notas, etc. Habrá un horario que, en las casas de formación, se indicará en la programación anual.

70 En lo referente al plan de estudios, los profesores serán externos, de acuerdo a las dispósiciones del Rector del Seminario y a las necesidades de la institución.

Los estudios que corresponden al seminario menor deben abarcar las asignaturas de religión, lenguas latina y patria y materias como geografía, historía pátria y universal, física y química, ciencias naturales o biología, retórica y literatura, así como matemáticas elementales. Y tomando de la región, así como de la Cd., de Cuerna vaca y de D.F., el alumnado integrado únicamente por aspirantes a ingresar y vivir dentro de la orden religiosa, con intenciones de llegar al sacerdocio.

ANTECEDENTES

ANTECEDENTES:

La Orden de Agustinos Recoletos establecida en nuestro país, tiene lugares en donde realiza sus actividades localizados en : Chihuahua, principalmente en la Prelatura de Madera, en Querétaro, Veracruz y principalmente en la capital de la república, en el D.F.

Ante la necesidad de contar con elementos en su congregación para ser enviados a lugares donde no se cuenta con servicios eclésiásticos, tiene actualmente en la ciudad de Querétaro un internado para jovenes de Secundaria y Preparatoria con esta vocación, lugar en el cual se les imparte instrucción religiosa hasta cierto nivel, para que posteriormente sean enviados a los colegios que la misma orden tiene en España y en Filipinas, y puedan continuar con sus estudios, y al término de sus estudios superiores de Teología, regresen para ejercer su ministerio.

Al realizar la investigación presente, principalmente en ésta capital, al sur de la ciudad, se encontró otra casa de formación dirigida por la Orden, pero dicho inmueble no cumplia con las necesidades propias que requiere una institución dedicada a la formación religiosa y espíritual de sus formandos.

Dicha construcción es una casa-habitación, por lo que tanto los Sacerdotes como los seminaristas o formandos, tiene que adecuar los espacios existentes a las necesidades que ellos requieren para desarrollar sus diversas actividades como son: La oración, La celebración del Santo Sacrificio de Cristo en la Misa, areas recreativas, salones o aulas propias para la instrucción religiosa y catequistica.

Es así como a través de la investigación realizada, se llego a la siguiente propuesta en consecuencia de las diferentes necesidades y carencias que se presentarón en el inmueble en el que convivían:

10 Buscar un predio lo suficientemente grande para desarrollar un edificio que albergue y proporcione los espacios arquitectónicos requeridos para el buen desarrollo interno del seminario menor. Ante la imposibilidad de encontrar un predio libre de los siguientes impedimentos : a) La ubicación actual del predio y casa-habitación, esta dentro de una zona en la cual no se permite desarro llar un edificio cuya altura sea más de dos niveles, ya que está localizado cerca del centro histórico y cultural de la delegación de Coyoacan, en está capítal. Además que el predio no es propiedad de la Orden y no cubre las necesidades que se pide, como son : Un estacionamiento lo suficientemente amplio para dar cabida a un número determinado de autos, ya que también se desea construir una Iglesia y ésta también requiere de estacionamiento.

Para poder cubrir las necesidades antes mencionadas y con los agravantes como son : que el predio esta ubicado en una avenida muy transitada por automoviles, autobuses urbanos, y el problema de no encontrar lugares para poder estacionarse, se propuso localizar un predio fuera de la capital y a la vez que no esté retirado de ésta capital, ya que en ésta se encuentrán varios de sus ministerios y su centro jerárquico, y tener de ésta forma un control directo sobre el y poder trasladarce con facilidad a ésta ciudad.

El predio antes mencionado, albergába el Seminario Mayor de la Orden religiosa, cabe aclarar que éste seminario mayor en la actualidad se ha reubicado en una construcción nueva, localizada en Acoxpa, en la avenida Calzada del Hueso.

No obstante se ofreció la necesidad de otro edificio para aspirantes, y que fungiera como seminario menor, dedicado al cuidado y desarrollo de adolescentes con la inquietud hacía la vocación del Sacerdo cio.

En un principio se propuso la remodelación o realización de un nu $\underline{\mathbf{e}}$ vo proyecto arquitectónico en dicho predio, conjuntamente con la construcción de una Iglesia, pero por las carencias arriba mencionadas se prefirio , ubicar este proyecto fuera de la Ciudad de México

Es así cómo al ver y analizar todos éstos problemas que rodean a dicho proyécto, se decidió ubicarlo en una zona manos congestionada, tanto por vehículos cómo por la alta contaminación que exíste en está capital.

UBICACION

Localización y Descripción del Terreno :

plataformas conaspécto topográfico plano.

El terreno existente, se encuentra localizado en el Fraccionamiento " Campestre Sierra Encantada ", en las afueras de la Ciudad de Cuernavaca, en el Municipio de Huitzilac, Edo., de Morelos.

·Dicho Fraccionamiento se encuentra localizádo en el kilometro 59.5 de la carretera México-Cuernavaca, vía libre.

El predio que se propone, está ubicado en la fracción "B", Sección 6, y ocupa los lotes Nos. 8,9,10,11,12,13 y 14, de dicha fracción y sección, en el fraccionamiento mencionado.

La superficie de dicho predio es de 6.097 m², el terreno es de forma irregular, la consistencia del terreno es de tep<u>e</u> tate y presenta un desnivel de dos metros aproximádamente en la parte más ancha del terreno hacía el norte, dividiendo el terreno en dos

El fraccionamiento y por consiguiente, el predio, consta de la siguiente infraestructura : calles empedradas(en un futuro pavimentadas), luz, drenaje, lineas telefónicas, agua potable. Dicho fraccionamiento está en plena urbanización, por lo cuál, el radio de actividad del Seminario y de la Iglesia será para un futuro no muy lejano, hacía el año dos mil.

Los adolescentes que viviran dentro del recinto, serán de acuerdo a los alcances y necesidades del seminario menor y de la Orden, se buscarán de la región de Huitzilac, Cuernavaca y la Ciudad de México.

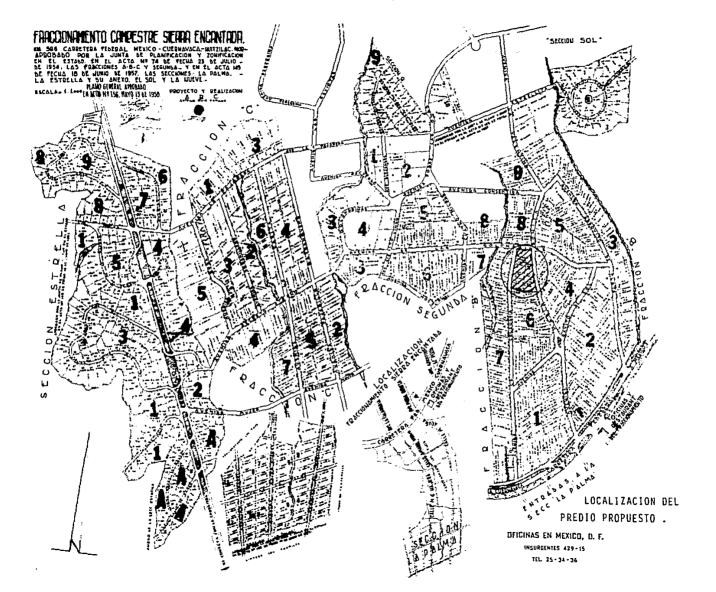
En cuanto al estacionamiento que es requerido, tanto para uso propio del seminario menor cómo para la Iglesia, se ha localizado un predio enfrente del que ha sido escogido para realizar el proyecto arquitectónico que es presentado en ésta tesis.

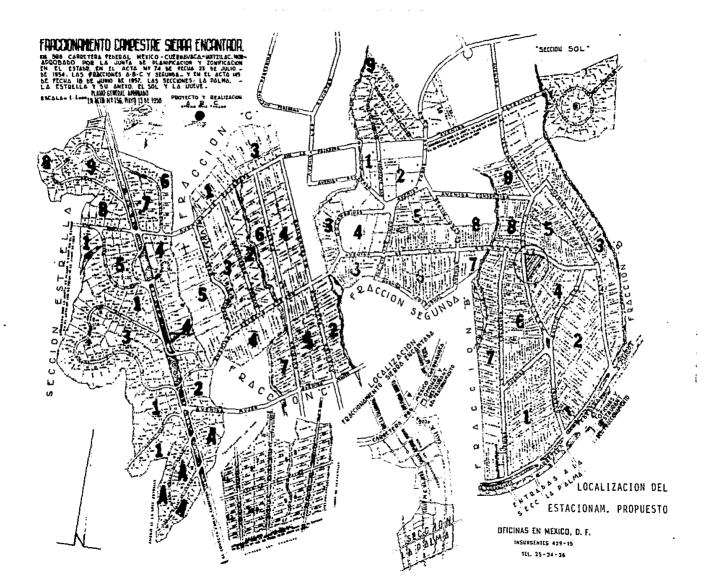
El predio escogido para ubicar el estacionamiento, está localizado también en la fracción "B", sección 4, en el mismo fracciona - miento, y cuya superficie es de 2,204.40 m² y corresponde al lote No. 12.

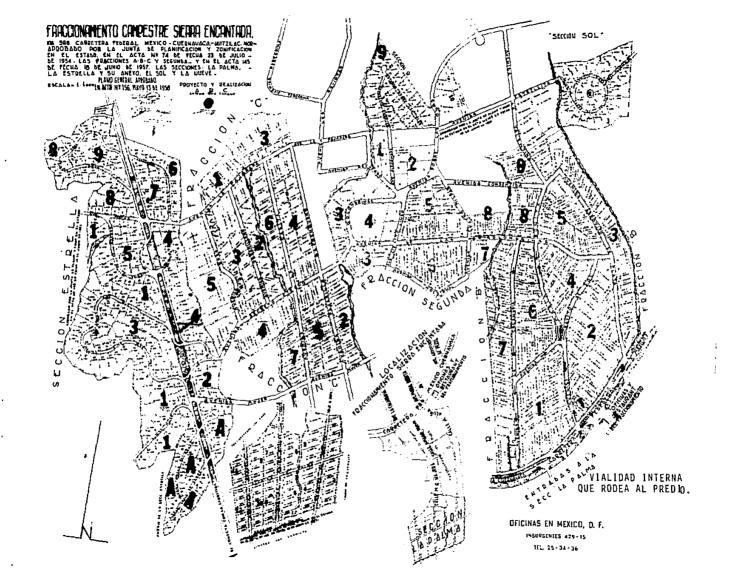
Ambos terrenos están ubicados en cabezas de manzanas y están comunicados por las siguientes avenidas :

El predio en donde esta ubicado el conjunto arquitectónico está comunicado por las avenidas: María Bonita hacia el oriente, Ave. de las Golondrinas, al norte del predio, Ave. La Calandria, hacía el poniente del predio.

El predio en donde se ubica el estacionamiento, está comunicado por las siguientes avenidas : Ave. María Bonita, al surponiente del predio, y Ave. de las Golondrinas, al nororiente del predio.







PROGRAMA ARQUITECTONICO

PROGRAMA ARQUITECTONICO:

El conjunto arquitectónico está dividido en dos grandes areas o zonas: El edificio propio del Seminario Menor y El Templo, ámbos proyectos arquitectónicos se encuentrán comunicados por una plaza de acceso y a la cuál se puede llegar tanto por las avenidas María Bonita y de las Golondrinas.

El programa general del Seminario Menor Agusti niano se divide en seis zonas que son :

ZONA 1 RECEPCION-ADMINISTRACION .

ZONA 2 HABITACION .

ZONA 3 ENSEÑANZA .

ZONA 4 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.

ZONA 5 TEMPLO.

ZONA 6 SERVICIOS GENERALES.

ZONA 1 : AREA ADMINISTRATIVA :

1.1 Vestíbulo y Sala de espéra.	72
1.2 Cubiculos de espera. (2)	18
1.3 Oficina del P. Rector.	36
1.4 Oficina del P. ecónomo.	36
1.5 Area de secretarias.	36
1.6 Apoyo al area administrativa:	
a) Archivo y papelería	90
b) Locutorios (para confesor	
y director espíritual)	48
al Amar de conoma y competantas	5.4

AREA m²

Area total administrativa 390 m².

ZONA 2 : HABITACION - DORMITORIOS :

			AKEA III
2.1	Habitación	del P. Rector.	41
2,2	Habitación	del P. Ecónomo.	41
2.3	Habitación	Director espiritual.	4 1
2.4	Habitación	P. Confesor.	4 1
2.5	Habitación	aspirantes (26)	1248

Area total Habitación

1412 m².

ZONA 3 : ENSEÑANZA :

AREA m²

3.1 Aulas (4) . 48m² c/u.

3.2 Acervo de libros - Biblioteca. Area de lectura en 2º nivel.

Area de lectura en 2 mivei.

3.3 Area de lectura al aire libre.

Area total de Enseñanza. 932 m².

192

432

308

ZONA 4 : SERVICIOS COMPLEMENTARIOS :

AREA m².

4.1 Refectorio - Comedor.

4.2 Cocina 40%.

130

4.3 Oratorio.

96

4.4 Sanitarios.

84

4.5 Area Claustro.
Area de usos multiples.

Area total servicios complementarios. 1078 m².

EL area total del edificio del edificio del Seminario es de 3,812 m².

	AREA m ² .
5.1 Templo.	341,5
ZONA 6 : SERVICIOS GENERALES :	
6.1 Area deportiva.	3,000.00
6.2 Area Explanada de acceso.	750
6.3 Areas verdes.	1,500.00
6.4 Cuarto de máquinas.	38
6.5 Patio de Servicio.	88

Area total de las zonas 5 y 6 \bullet 5,717.50 m².

ANTEPROYECTO

ANTEPROYECTO: MEMORIA DESCRIPTIVA:

El anteproyecto del Seminario Menor se divide en dos grandes areas, una pública y otra privada. El area pública la integran la plaza de acceso y

el Templo.

El area privada es integrada por el edificio del seminario menor y el area deportíva, y está dividida por las siguientes zonas:

ZONA 1 ADMINISTRATIVA.

ZONA 2 HABITACIONAL.

ZONA 3 ENSEÑANZA.

ZONA 4 COMPLEMENTARIAS.

ZONA 5 GENERALES.

DESCRIPCION DEL ANTEPROYECTO :

El acceso principal se encuentra localizado en la avenida María Bonita, hay una acceso secundario localizado sobre la avenida de las Golondrinas, ambos accesos llegán directamente a un atrío o plaza de acceso, el cuál sirve de acceso tanto para el Templo como a la administración, dentro del edificio del Seminario Menor.

Entrando al edificio se llega a un vestíbulo, el cual comunica a las siguientes zonas: a la administración, a la zona habitacional, localizada del primer nivel al cuarto nivel, a la zona de enseñanza, al refectorio, al cláustro o salón de usos multiples, a la capilla u oratorio y a la zona deportiva. Todas éstas areas se localizan en la planta baja.

La administración consta de una sala de espéra, area de recepción, cubiculos de visita en donde reciben los formandos a sus familiares, se encuentra el area de secretarias con un area de archivo, también se encuentra la oficina del administrador y la oficina del P. Rector, con vista a un jardín interior. Esta area tiene un area común de servicios sanitarios, que da servicio también al refectorio y a la capilla.

Por una puerta que se encuentra a un lado del vestibulo se sale a un patio central o cláustro, rodeado por una circulación porticada y que comunica tanto a las aulas como a la capilla u oratorio y la cuál se puede ver desde el vestíbulo, el acceso de los for mandos a la capilla.

Del vestíbulo principal a través de una puerta se llega al comedor recorriendo un pasillo, iluminado por luz natural a través de un jardín interior. El comedor tiene su cocina la cuál tiene acceso también por el patio de servicio, por medio del cuál suminis trán la bodega de frutas y verduras, como el refrigerador. Las afanadoras así como las personas encargadas de la cocina son externas, de entrada por salida.

La capilla cuenta con el amueblado necesario y presenta dos vitrales con motivos religiosos en ambos lados del oratorio. Tiene doble altura, la cual permite un ambiente más místico, en un segundo nivel y con vista al oratorio se encuentra el coro.

El cláustro central, en donde los formandos encuéntran un espacio de convivio, recreo y esparcimiento en común, es también un area de usos múltiples, en donde se pueden llevar a cabo diferentes actividades como son : conferencias, ritos litúrgicos, asambleas y actividades recreativas como ajedrez, domino, tenis de mesa, o area de descanso y de parsimonia.

Las areas descritas lineas arriba se localizán en la planta baja del edificio del seminario.

El acceso a la zona de habitaciones, como al area de Biblioteca es por la circulación vértical que se encuentra localizada en el vestíbulo principal, y que está controlada por la administra ción, localizada a un costado de la escalera que comunica a las zonas antes descritas.

El lavado y planchado de blancos se realizara fuera del recinto.

* 47 -

La biblioteca está situada en el primer nivel y tiene vista al cláustro y tiene salida a un area de lectura al aire libre, con vista a la plaza de acceso y al Templo. En el segundo nivel se encuentra una zona de a poyo al acervo, es también una sal de lectura que tiene vista también a la zona central del seminario. al cláustro.

Tanto éstas areas como la zona de apoyo de la administración, que se encuentra localizada a un lado de las escaleras y enfrente al acceso de la biblioteca en el primer nivel, tienen el apoyo de los servicios sanitarios tanto en el primer nivel como en el segundo.

En éste primer nivel se encuentran las siguientes areas, la primera de ellas es una terraza cuya función es la de asolearse y tener vista a la zona deportíva, a las canchas de tenis, basket-ball y al frotón techado, ésta zona está denominada Solarium.

En éste mismo nivel se encuentrán también las habitaciones de los formandos o seminaristas, cada uno de ellos es para que lo habí - ten tres postulantes, cada cuarto tiene su baño completo para el servicio propio de los que habitan la habitación, así también se encuentra la habitación del P. Rector, en los siguientes niveles se encuentran las habitaciones de los PP. Ecónomo, Director Espíritual y el Confesor. Tanto las habitaciones cómo de la biblioteca gozan de la vida central del seminario: el cláustro, los cuartos tienen vista hacía el sur, a las canchas que están en la parte posterior del seminario.

En el segundo nivel se encuentra la zona de habitaciones, la cual tiene vista al interior, al cláustro, que es la vida interna del seminario, en éste mismo nivel se encuentra la zona de apoyo de la biblioteca, el area de lectura y está comunicada por una escalera que la comunica a la parte inferior en donde se localiza el acervo, está zona tiene también una zona de servicios sanitarios.

En el tercer y cuarto nivel se localizan las habitaciones de los postulantes, ambas zonas estan comunicadas por las escaleras que llevan al vestíbulo principal.

El area recreatíva se encuentra en la parte posterior del seminario, esta area está destinada para el uso interno de los seminaris tas, está area consta de las siguientes canchas: dos canchas de basket ball, dos canchas de tenis y una cancha de fronton techada.

La explanada de acceso que comunica tanto al Templo como al \underline{e} dificio del seminario, está hundida con respecto al nivel de la acera, en ella se localizan dos areas que sirven de zona de estar y convivencia.

El Templo está localizado en la parte superior derecha del predio, sobre la cabeza de la manzana, tiene un cupo promedio de 200 personas entre sentados y de pie. las areas que integran el templo son: El Altar, parte central del culto litúrgico y que significa a Cristo, Sacerdote y victima, Nave central orientada con sus asientos hacía el altar, Confesionarios, localizados en la parte posterior del Templo, a un costado de la entrada al recinto, a un lado de esta entrada se localiza el Bautisterio, en la parte inferior del Altar se encuentra la sa-

cristia, y a la cuál se llega por medio de unas escaleras, localizadas en la parte posterior del Altar, como remate visual de los fieles se tados en las naves del Templo y viendo Hacía el Altar se encuentra un gran vitral, que en su parte inferior es transparente dejando ver el jardin que se encuentra a desnivel y que rodea a la Iglesia.

CRITERIO ESTRUCTURAL :

El terreno en el que se encuentra localizado el Seminario Menor presenta una resistencia de 7 Ton/m^2 , la cimentación es de mamposteria y consiste en cimientos corridos, con lo que quedan repartidas las cargas uniformemente.

Los muros son de tabique recocido, las columnas, castillos, cadenas y trabes, que constituyen la estructura, son de concreto armado con resistencia a los 28 días de colado de 200 Kg/cm².

Para salvar el claro de la Capilla se utilizaron aramaduras de madera formada por miembros con secciones de 4" X 8", que se dejaron aparentes para dar un ambiente rustico en el interior. Estas sopor tan la cubierta que es losa de concreto armado y se apoyan en las trabes que transmiten la carga a las columnas las cuales la transmiten a la cimentación.

Los entrepisos y las cubiertas del resto del conjunto son losas planas perimetralmente apoyadas, se utilizó este sistema por economía y a que en general no hay grandes claros en los distintos espacios que forman el Seminario Menor.

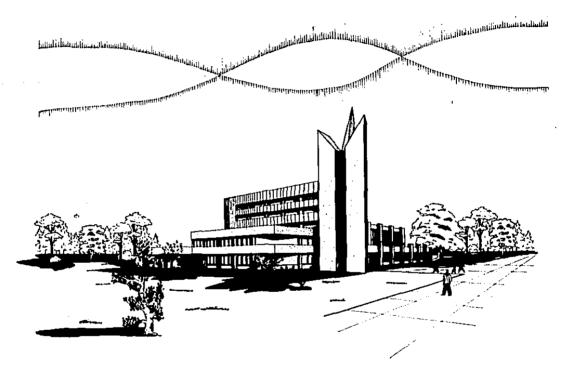
CRITERIO DE INSTALACIONES :

A) Hidraúlica-Sanitaria: Se tendrá una cisterna para almacenamiento de agua con capacidad para el abastecimiento del edificio, de está cisterna se llevara a través de un sistema de bombeo a los tina cos elevados, localizados a un costado de la entrada principal del edificio del Seminario, sirviendo ésta estructura como simbolo y campana - rio. Contando con bombas y caldera para el agua caliente localizados en el cuarto de máquinas. La tubería de agua fría y la de agua caliente irán lo suficientemente separadas para evitar la transmisión de tempera turas. Se propone utilizar fierro galvanizado para la tubería que tiene grandes recorridos y cobre en ramaleos que comunican a los baños de los cuartos, a los sanitarios de uso común.

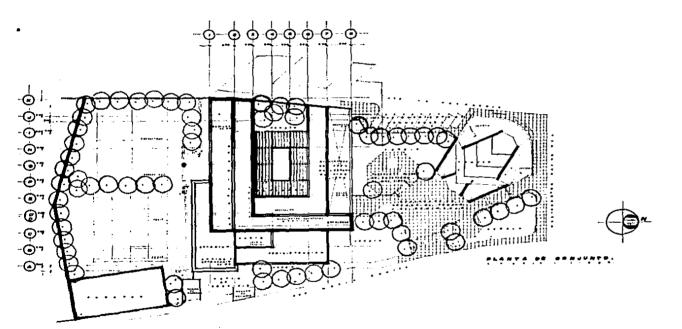
Las lineas paralelas de desague, así como las sanitarias bajan a través de ductos verticales, localizados en medio de los baños de las habitaciones, llegando al lecho bajo de la losa del primer nivel quiebra y es conducida al registro, a través de un falso plafond, hasta llegar a conectarse con el colector general, esto para evitar grandes recorridos de las salidas de muebles y bajadas de aguas pluviales que se harán con tubos de fierro fundido.

Las áreas exteriores se desaguan a base de coladeras metálicas en la plaza de acceso y atrio, así como en las canchas, y por absorción en los jardines.

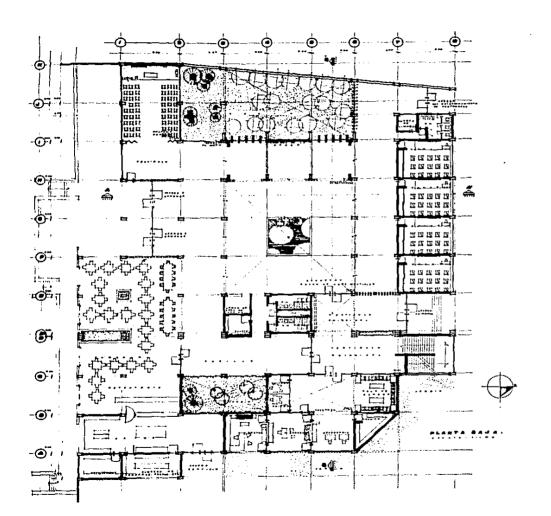
PROYECTO ARQUITECTONICO



PUNTE PERSPECTIVO EXTERIOR

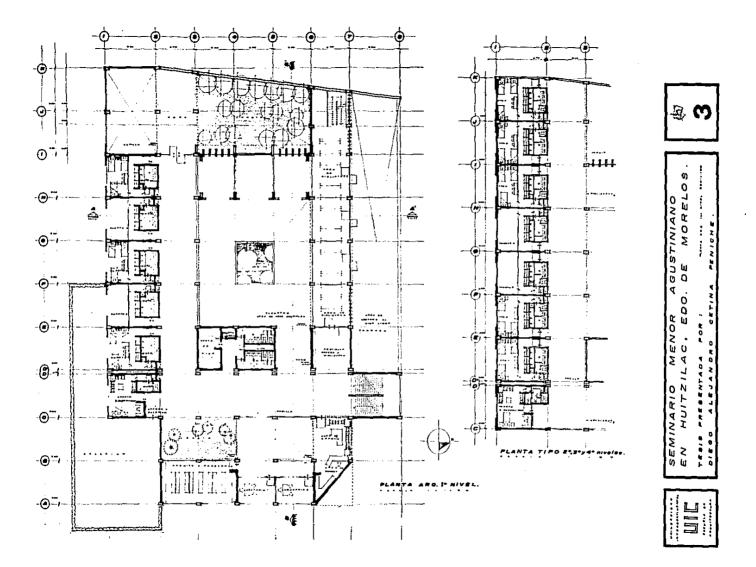


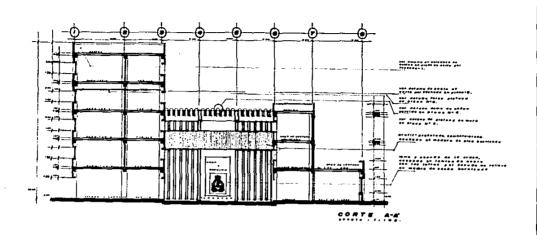


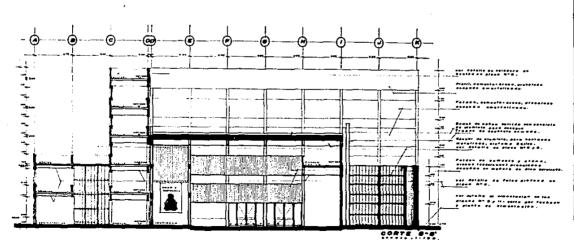


MOREL AGUSTINIANO

DE

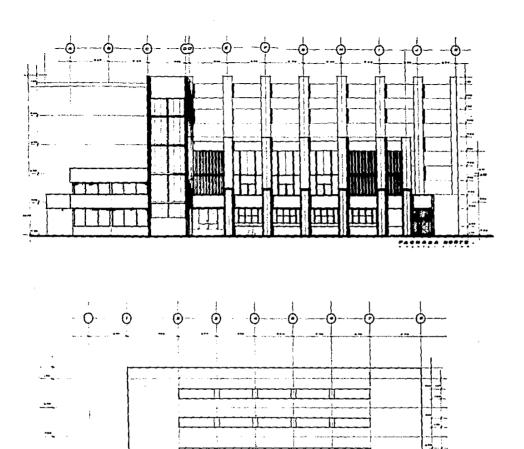






Ŋ 0 ONAIN ¥ ¢ 0 ž Ŋ ¥ C ه قا 0 Õ ic ii 0 ž v v Σ 4 4 0 0 2 5 3 ON SEMINARIC EN HUITE 9 4

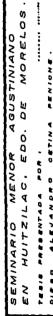
—



7494444 9019H78

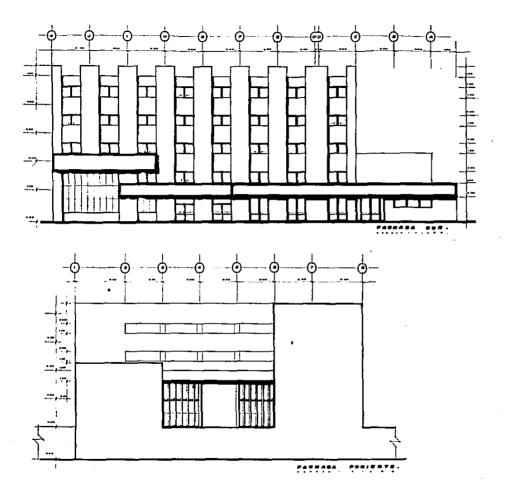
..-.

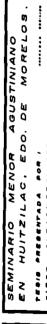
.....



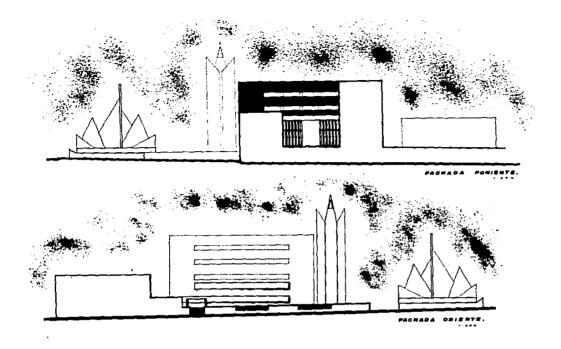
母り

<u>"</u>





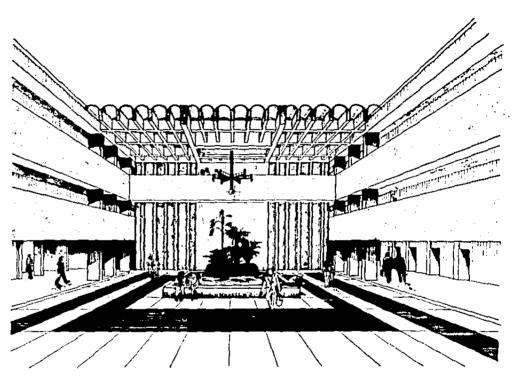




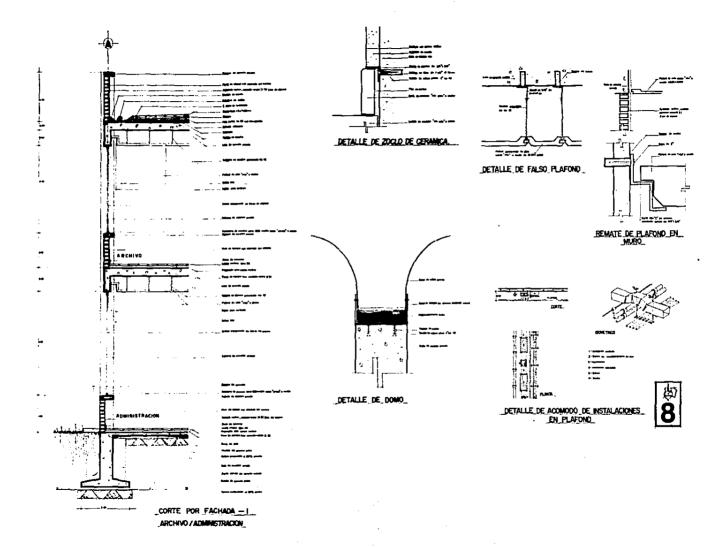


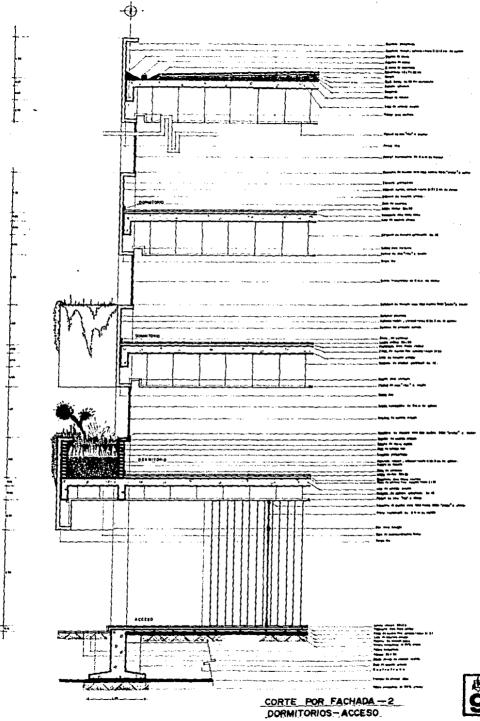
TESTS HE REBE

esta Esta

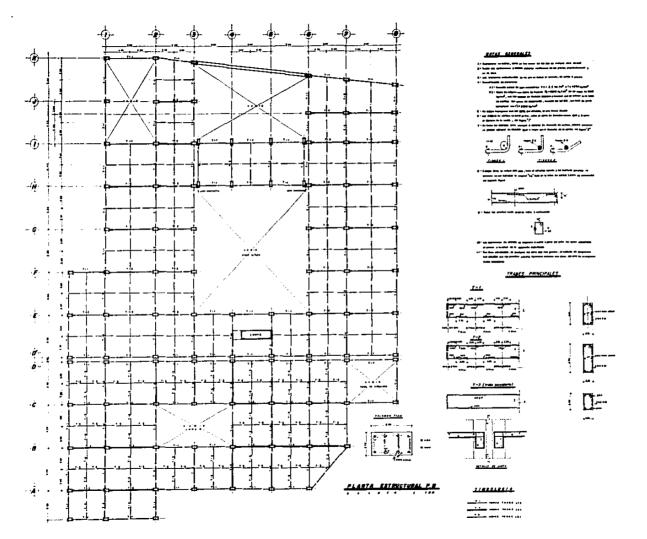


APUNTE PERSPECTIVO INTERIOR





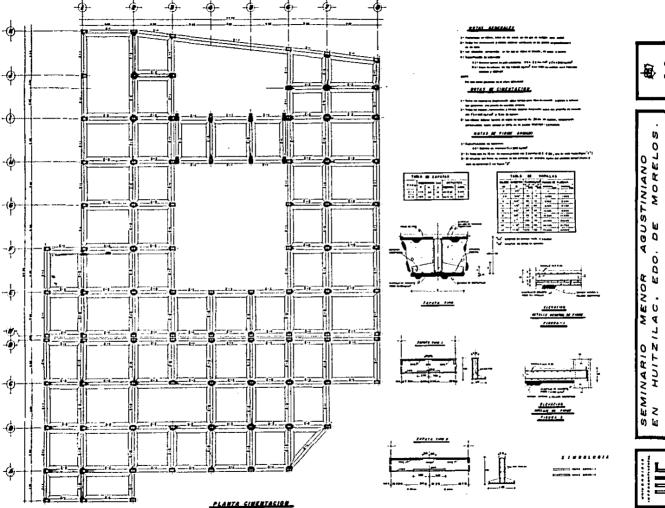




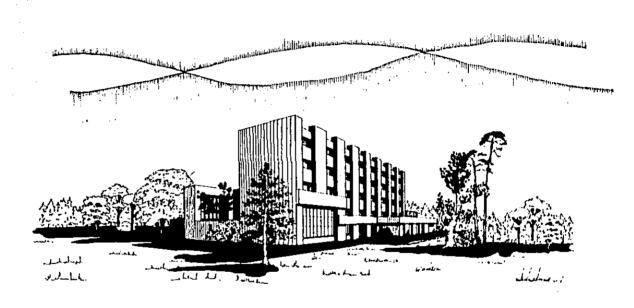


Ŋ 0 0 W TINIAN Ŋ W OU. DE 4 2 0 ۵ ŒΨ o ż٠ щo \$ 4 ٥ EMINARIO N HUITZI Ĩ. σw





5



PUNTE PERSPECTIVO EXTERIOR

BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFIA:

- ARQUITECTURA DEPORTIVA. PLAZOLA. Ed. LIMUSA.
- PRIMERA REIMPRESION 1985.
- NEUFERT. ARTE DE PROYECATR EN ARQUITECTURA. Ed. GUSTAVO GILI, S.A. DE C.V. 13^{ava} EDICION. 1982.
- 3. MANUAL DEL CONSTRUCTOR.
 BIBLIOTECA CEAC DE CONSTRUCCION.
 SEGUNDA EDICION 1986.
 BARCELONA, ESPAÑA.
- 4. MANUAL DE INSTALACIONES. Ed. LIMUSA.
 - PRIMERA EDICION, 1986,
- 5. ENCICLOPEDIA ILUSTRADA UNIVERSAL. ESPASA-CALPE, S.A. TOMO 55.
- 6. PLAN DE FORMACION " STUDIUM SAPIENTIAE ". EDICIONES " AGUSTINUS ". MADRID. ESPAÑA. 1987.
- 7. TESIS : SEMINARIO MAYOR.
 PRESENTADA POR L. EDUARDO TORRE ZATARAIN. UNAM.